

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA FLARE S.A.

A los señores Accionistas de Flare S.A.

Cumpliendo disposiciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a revisar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos contables de la cia Flare S.A., al 31 de Diciembre del 2001, observando que esta compañía durante este periodo no ha tenido movimiento económico alguno, solamente el aporte de accionistas nuevos, valores que se registran en la cuenta "cuentas por Pagar" y esto se lo realiza con el fin de efectuar el aumento de capital y la transformación del valor de las acciones de sucres a dolares. sugiero que la contabilidad y la presentación de los estados financieros al S.R.I. y a la Super de Compañías se realicen con puntualidad.

Finalmente dejo constancia que la administración de esta compañía es de responsabilidad de los representantes legales que tienen a cargo el manejo de la empresa.

Atentamente

Arturo Zambrano Carrasco
Comisario

18 MAR 2003